EL REDACTOR GENERAL.

Càdiz domingo 12 de abril de 1812.

Orden de la Plaza. = Gefe de dia : El coronel D. Francisco Aranguren, comandante del 2.º batallon de Cazadores. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Extramuros : Cazadores. Teatro : Milicias.

VARIEDADES.

Sabiamos, por cartas particulares y por los papeles públicos, que en muchas partes libres de la península varios ministros del Altísimo, abusando de su sagrado ministerio, extraviaban desde la cátedra de la verdad la opinion pública, comprometiendo la de varios patriotas celosos (que han tomado la pluma para combatir los abusos) y declamando contra las reformas que sabiamente ha hecho el congreso augusto de Córtes en beneficio de los oprimidos pueblos.

Este escandaloso proceder nos sorprehendia

Este escandaloso proceder nos sorprehendia tanto mas, cuanto le fomentaban unos individuos que por su instituto deben profesar la mansedumbre evangélica, respetar las autoridados legítimas, y mantener con la persuasion y el exemplo la tranquilidad de los pueblos, á semejanza de aquel Dios de paz, que durante su vida de hombre dió á la tierra los hermosos exemplos que se leen con enternecimiento y entusiasmo en el magestuoso libro del evangelio.

Entre los sentimientos que producia en nosotros la extraña conducta de estos ministros, nos consolábamos con la esperanza de que llegaria un momento en que reconociendo sus deberes y los perjuicios que cansaban al bien comun, repararian el escândalo, ciñendose solamente à predicar á J. C. crucificado, siguiendo el consejo de San Pablo; y que renunciando para siempre materias agenas de la cátedra del Espíritu-Santo, enseñarian solamente al pueblo la doctrina del evangelio.

Mas esta esperanza la hemos visto frustrada con dolor: todos los dias advertimos que este proyecto funesto se quiere llevar adelante; y de tal manera, que hasta hemos sido testigos de los esfuerzos con que se procura desacreditar á los hombres mejor intencionados, baxo la sombra de piedad y celo por el bien de las almas.

No hace muchos dias que en una iglesia de esta ciudad oimos á un religioso declamar contra un periódico acreditado que osó hablar contino y circumspeccion de los órdenes religiosos, y de los daños que nos ha traido cierta nimia condescendencia para no retirar la plata de las iglesias á puntos seguros, dando lugar á que nuestros crueles enemigos se aprovechasen de ella en nuestro daño.

El orador, despues de declamar inoportunamente sobre las especies contenidas en aquel periódico, se desató en las invectivas de estilo contra sus editores, à quienes faltó poco para designar con sus nombres, apellidos y empleos, á fin de que fuesen bien conocidos y destestados, conforme al caritativo espíritu que le animaba.

Una conducta tan poco piadosa nos hizo estremecer; porque desde luego se nos presentaron à la consideracion las tristes resultas à que pudiera dar lugar, si por fortuna no se hallase el pueblo demasiado ilustrado para despreciar unas concitaciones (que tal deben llamarse) que las mas veces las produce el odio, la envidia y las mas ruines pasiones, y jamas el celo puro por la gloria de Dios; porque este ser divino no se complace con la sangre de las víctimas, que sin dada se immolarian si un arrebato popular se desplomase sobre esos hombres buenos, à quienes se vulnera por varios ministros imprudentes del Santuario como enemigos de la religion y apóstoles de la falsa doctrina.

Este asunto es demasiado serio para que el gobierno lo mire con indiferencia: él da márgen á muchas reflexiones, y a deducir consecuencias que, en gracia del respeto con que miramos aun á esos extraviados predicadores, no queremos hacer; pero que facilmente alcanzará quien reflexione un poco sobre ese obstinado empeño con que se han contradicho los decretos mas beneficiosos al pueblo, y los mas reclamados por la justicia y la equidad, por aquellas clases que criadas en los desórdenes y alimentadas con la sustancia de los infelices españoles, han maldecido tantas veces hasta de la subia Constitucion de la monarquia española, recibida con aplauso y entusiasmo en cuantas partes han tenido el placer de leerla y admirarla.

Se llama impios y hereges à los que han escrito en consonancia con las doctrinas y maximas sancionadas por toda lo nacion representada en sus Córtes generales; se procura hacerlos aborrecibles á los ojos de sus conciudadanos; se escriben folletos indecentes con este depravado fin; y lo que es mas que todo, el santuario de Dios, la catedra del Espiritu-Santo se ve profanada para perseguir á los amun-

tes del pueblo, á los amigos de la dignidad del hombre, à los que à fuerza de disgustos, sinsabores y persecuciones se han atrevido à romper el tupido velo que cubria las depredaciones y las maldades que nos han conducido al lastimoso estado en que nos vemos.

Lacto S.L.

¿ Por qué esos predicadores, que se muestran tan celosos por la honra de Dios, no lanzan sus fulminantes rayos en medio de los pueblos ocupados por el verdadero enemigo de nuestra religion? ¿ Por qué no le echan en cara sus violencias, sus robos y atrocidades ? ¿ Por qué no apuran su elocuencia y su saber para sacar de las infernales garras de aquellos tigres tantos desventurados patriotas aherrojados en el espanto de los calabozos, y conducidos desde allà al horror de los suplicios ?...; Gran Dios! Huyen de entre los enemigos, á quienes temen, y vienen á anmentar las Ilagas de esta infeliz patria, excitando con sus sermones escrúpulos en los necios y dèbiles, y resentimientos y odio en los ilustrados, que no pueden ser indiferentes à la pràctica de unos medios tan propios para desunir las voluntades, en daño siempre de la patria, y aun de la religion misma, que reprueba la violencia para atraer al rebaño de J. C. la oveja descarriada

Fácil seria acumular consideraciones en prueba de lo perjudicial que puede ser á la quietud pública esa facilidad, ó mas bien culpable licencia, con que muchos oradores cristianos abusan de su sagrado ministerio, zahiriendo y ultrajando la reputacion de muchos hombres de bien, amantes de la religion y de la patria; pero esto seria superilao, cuando los exemplares los tenemos à la vista, y cuando son tan reiteradas las quejas de los juiciosos, que en esta ciudad, y en las demas provincias libres, por escrito y de palabra estan declamando contra

sin embargo, no podemos ménos de llamar la atencion de los prelados, y del gobierno mismo, para que en tiempo atajen un mal, que si cunde puede acarrear consecuencias mui desagradables; porque al cabo al cabo, no siempre la imprudencia de algunos ha de quedar impune; ni es justo que el honor y buen nombre de muchos sean lastimados descaradamente por unos pocos, que escudados con la religion, que profanan, y con la inviolabilidad del carácter sagrado, que no merecen, se atreven á poner en práctica unos recursos tan opuestos á la piedad cristiana y á las suaves máximas del evangelio.

Ministros venerables del Altísimo, vosotros que signiendo las huellas del Salvador abrazais al extraviado, y le señalais la senda que debe segnir; vosotros que enjugais su llanto, y derramais en su pecho la consolacion y la esperanza, dones preciosos del Cielo, haced conocer á esos ministros imprudentes, que abusan de la câtedra de la verdad, que su conducta solo sirve para exâsperar à los que ultrajan, y que no es este el medio de cultivar la viña del Señor: oponeos á que resuene en el templo de Dios la voz de aquellos que, por falta de ilustracion, se dexan arrebatar de un celo indiscreto, cuyo resultado es la deshonra del próximo, en contravencion de las máximas evangé-

licas: aplicad vuestros esfuerzos, para que de hoi en adelante no se vean contradichas aun las resoluciones de la legítima autoridad por ciertos ministros del Santuario que debian ser los primeros en respetarlas. Así evitareis el escándalo que esto produce, y dareis una nueva prueba de vuestra cristiana ilustracion, mereciendo el amor y las alabanzas que tributan todos los buenos à tantos celosos y sabios prelados, que en observancia del evangelio aman á su próximo, predican las verdades eternas, y respetan las autoridades legítimamente constituidas, y sus decretos.

IMPRESOS.

Tropelia.- Es un manifiesto del capitan Don Juan Nuñez Truxillo, quien despues de levantar una partida de 130 caballos, haciendo importantes servicios en Castilla, fue arrestado de orden del comandante general de Extremadura, marques de Monsalud, por delacion de un tal Aceituno, subdelegado de pòsitos en Talavera, (que poco despues se pasó á los franceses) y puesto en consejo de guerra en Valencia de Alcántara. Pero ántes de fallar este, y aun de elevarse à proceso el sumario, el marques de Monsalud de propia autoridad le hizo partir en una cuerda de malhechores à esta plaza, con esta original consigna: Pasa de soldado raso al 4. º exèrcito, de orden del comandante general. El Sr. Truxillo ha reclamado à la Regencia contra tan arbitraria é ilegal conducta, observando que es ya demasiado tenaz la persecu-cucion que sufren los patriotas por hombres que quieren perpetuar los antiguos desórdenes. ¡ Padres de la patria! exclama, ¿ de qué sirven vuestras tareas si quedan impunes estos atentados? ¿ Què sera la Constitucion sino un libro que lean con mofa esos seres degradados, que no conocen otra lei que sus caprichos, y envanecidos con sus puestos, miran como bestias a los demas hombres?

Los proyectos de los incrèdulos sobre la destruccion de los regulares.—El autor sienta que los regulares son el baluarte de la religion, y que en odio de ella, y para minarla, los persiguen y desean extinguirlos los incrèdulos. Elogia principalmente à los ya extinguidos jesuitas, augurando que la misma suerte que ellos tendrán los demas regulares, á pesar que las puertas del infierno jamas prevaleceran contra la iglesia de Jesucristo.

Gaceta de la Regencia del 11.—En Valladolid y sus cercanias habia á principios del pasado poco mas de 40 infantes enemigos y 500
caballos: sus enfermos ascienden á 20, padeciendo todos mucha escasez. Bonnet partió el 3 del
corriente de aquella ciudad con 800 infantes ácia
Rioseco: segun unos para un reconocimiento,
y segun otros para ocupar de nuevo à Asturias.
— Los franceses en Madrid afirman que Marmont tiene òrden de tomar á toda costa á Ciudad-Rodrigo.—Asegúrase que el general Mendizabal ha derrotado cerca de Burgos una division enemiga.—Don Julian Sanchez ha hecho
prisioneros cerca de Arévalo 150 franceses.—
El Empecinado se hallaba à mediados de marzo àcia Medinaceli con 300 caballos y 500 6

600 infantes.—Segun escriben de Trigueros el 6, Soult estaba en Constantina, y la guarnicion de Sevilla reducida à civicos, juramentados y algunos franceses. La hogaza de pan se vendia en aquella ciudad á 20 rs. Montarco estaba en la Cartuja, donde dicen que trataba de hacerse fuerte la guarnicion.

Diario mercantil del 11.—Los franceses se muestran ménos orgullosos que ántes, y no hablan de refuerzos. Se mejora de dia en dia el estado de los negocios en la península.

Conciso del 11.—La indiferencia política es un escàndalo en las actuales circunstancias. Todos deben tomar vivo interes en los sucesos públicos, contribuir con sus esfuerzos á la causa que defendemos, y persuadirse que España jamas será presa de su invasor.— Soult estaba el 4 en Santa Olalla con 180 hombres.—El Conciso contiene ademas, segun costumbre, una grosera diatriba contra el Redactor, mereciendo disculpa su pueril encono y empalagosas invectivas, por la bien conocida nobleza del motivo.

emotion characters Noticias state of the

Petersburgo 16 de enero = La sociedad filotécnica que se formò en Charcoff el dia 17 de enero de 1811, se propone extender y perfeccionar todos los ramos de industria y de economia rural en las provincias meridionales de la Rusia. Sus operaciones se contraen principalmente à los gobiernos siguientes: Jecatherinoslaw, Cherson, la Taurida, Pultara, Tschernikow, Ukrania, Koursk y Voroneg. La ciudad de Charcoff, que es ya el centro del comercio y de los establecimientos literarios de estos gobiernos, serà tambien el lugar de las juntas de la sociedad.

No hai número fixo de socios efectivos, y basta para serlo poseer una hacienda en alguno de los gobiernos mencionados; pero ademas de los miembros efectivos convida la sociedad à los sabios del imperio y extrangeros, particularmente à los fisicos, à los naturalistas, à los químicos y à los tecnòlogos, à que la ilustren y ayuden con sus luces. Estos podràn ser nombrados miembros honorarios; pero no pasarà su número de 10.

La sociedad ha comprado una hacienda cerca de Charcoff, donde harà el ensayo de las nuevas teorias, y formarà otros establecimientos semejantes en otras partes.

(Abejandel Norte.)

Berna 14 de febrero Todos los oficiales suizos que se hallaban con licencia han recibido òrden de incorporarse inmediatamente en sus regimientos. De Schaffausen escriben que los oficiales bàvaros que se hallan en Suiza tienen la misma òrden.

(Correo de Inglaterra.)

Lòndres 18 de marzo Todos los destacamentos pertenecientes al exèrcito de Portugal que se hallan en los depòsitos van à embarcarse para reunirse à sus regimientos.

Hace pocos dias que se dixo haberse interceptado ò extraviado los pliegos que Mr. Russel, encargado de negocios de los Estados-unidos cerca de nuestro gobierno, remitia por la via de Morlaix à Mr. Barlowe, ministro de los mismos Estados en Paris. Por una persona procedente de aquel puerto se sabe que igual chasco ha sucedido con los que Mr. Barlowe dirigia à Mr. Russel, con cuyo incidente parece haberse suspendido la comunicación entre estos agentes diplomàticos = ¡ Sin duda Buonaparte habrà querido dar una nueva prueba de su política peculiar!... (Courier.)

Paris 19 de marzo—Hoi ha celebrado el senado sesion extraordinaria, presidiendo el archicanciller: los oradores del gobierno presentaron el proyecto de un senadoconsulto. (Ignorase su objeto; pero es mui verosimil que sea una nueva conscripcion.)

(Correo de Inglaterra.)

TRIBUNALES.

Consejo de Indias—Se ha suspendido la vista de la causa sobre la orden de 17 de mayo de 1810, relativa al comercio de América, hasta hacerse el colejo del apuntamiento del relator con los autos, asistiendo las partes, si quieren. Se avisará al público el nuevo dia que se señale.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

nineality poderic was the different attituded

coming at a cert

Loteria nacional — El dia 30 se celebrará el tercer sorteo.

Comercio.

Ha abierto registro para la Habana la fragata Isabel.

PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

int que arrivede an et ai-

Dia 11.—Desde las 12 de ayer à las de hoi.

Los mismos trabajos, habiendo aumentado los enemigos el de los botes barados junto ul muelle de Puerto-real — La bateria de S. Genis ha hecho fuego con metralla à su frente enemigo: Puntales y bateria de morteros de su espalda à la bateria de la Cabezuela—Han sido de poca consideracion los trànsilos en la línea enemiga—Ha

entrado de poniente un convoi de barcos costaneros españoles—Cruza fuera del puerto 1 bergantin de guerra ingles.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia II. Desde las 12 de ayer à las dé hoi han entrado los buques siguientes: de Bayona en Galicia, b. gol. esp. Nira. Sra. de Africa, con madera y provisiones: de Ayamonte mist. id. el Correo de Tenerife, con vidrios y paja: de id. f. id. S. Josè con carbon: de Moguer otro id. S. Cayetano con aceite: de la Higuerita gol. port. Maria Elena, con leña: de Ayamonte y finelva 2 fesp. con ganado y leña.

Córtes.

Dia 11. — Parte de Sanidad: El dia 9 fueron enterrados 13 cadàveres.

El ministro interino de Gracia y Justicia, con arreglo à lo resuelto por las Cortes, remitiò el expediente que se seguia en el Consejo real, sobre dispensas matrimoniales; y se acordó pasase á las comisiones Eclesiástica y de Justicia.

Las comisiones de Hacienda y Marina dieron su dictamen sobre una exposicion del prior del Consulado de esta ciudad, dirigida à que en consideracion à los apuros en que se halla la patria, se imponga un tanto por tonelada á los buques, tanto españoles como extrangeros, que entrasen en este puerto, exceptuando de esta carga à los que conduxesen viveres; sobre cuyo asunto informaba la Regencia, por el ministerio de Hacienda y Marina, que semejante medida seria poco productiva, al paso que generalizandola à todos los puertos libres de la península podria ser de alguna utilidad; à cuyo fin proponia que se estableciese por regla general el derecho de un real por tonelada en lastre, y dos en carga sobre los buques españoles ; y cuatro reales en lastre, y cinco en carga, sobre los extrangeros. -Las citadas comisiones se adherian à este parecer, con la cualidad de que se entienda durante la presente guerra. - Así quedò aprobado.

Pasó á la comision especial que entiende en el arreglo de las Audiencias, la proposicion hecha por el Señor Giraldo, acerca del tribunal especial de Hacienda, y contraida á que todos los asuntos contenciosos de que hasta ahora conocia el consejo de Hacienda, se sigan en primera instancia ante el juez

hatoria de la l'abataliare Hun sela da mata con-

o subdelegado de rentas que se establezcan en las provincias, correspondiendo su conocimiento en grado de apelacion à las audiencias territoriales, que los determinaran con arreglo á lo establecido en la Constitucion.

A propuesta del Señor Traver, se aprobó que en el artículo 2.º del decreto sobre el establecimiento de un tribunal de Ordenes, despues de los individuos que deban componerle, se añada: todos letrados.

Igualmente se aprobò, à peticion del Señor Creux, que en el artículo 3.º del decreto sobre el tribunal supremo de Justicia, à continuacion de las palabras los consejos de Castilla é Indias, se añada: y Hacienda; y en el artículo 4.º del mismo decreto, despues de las palabras chancillerias y audiencias, se añada: y Juzgados de Hacienda.

El Señor presidente anunció que siendo mañana domingo, uno de los dias destinados para que las comisiones adelanten sus trabajos, no habrà sesion, conforme à lo resuelto por el Congreso; dicho lo cual, tevantó la de este dia.

TOUS TRACE CALLE ANCHA

and a sharkahalishan

Han salido de de Lisboa 300 barcos cargados de provisiones para el exèrcito aliado. Asegúrase que una gruesa division de èl se halla en los Pedroches de Córdoba — Los franceses del bloqueo de Càdiz muestran gran cuidado, y viven con suma vigilancia. Dicese que sus gefes han tenido el descaro de publicar en la órden del dia 9 que habian reconquistado á Ciudad-Rodrigo—Corre la voz de que el general Ballesteros se ha replegado á Dos-Hermanas, y el conde de Penne à Palma; añadiêndose haber retrocedido Soult à Sevilla—Se ha concedido al inmortal Wellington la Gran-Cruz dela òrden nacional de San Fernando.

Cádiz 11 — Hoi se ha cantado el Te Deum en accion de gracias por la toma de Badajoz, cuyo suceso se ha celebrado con salvas, gran funcion en el teatro, é iluminacion general en la ciudad.

TEATRO.

Yo me entiendo y Dios me entiende, (comedia en 3 actos.) = La triple alianza (himno à gran orquesta: música de Bontempo.) = Boleras (POR LAS TRES.) = Los cortejos burlados, (sainete.) = A las 8.

Imprenta del Estado-mayor-general.

(Corres or Inglatery

escribed and los oficiales becames que se